

Material Didáctico Sistematizado.

Glosario metalcance: AUTONOMÍA.

José María Vitaliti y Victoria Rodriguez.

Cita:

José María Vitaliti y Victoria Rodriguez (2019). *Glosario metalcance: AUTONOMÍA*. Material Didáctico Sistematizado.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/jose.maria.vitaliti/83>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pruC/MV7>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Glosario sobre el metalcance: Interdisciplina

José María Vitaliti – Victoria Alejandra Rodríguez¹

Alcances pertenecientes a la Resolución Ministerial Nº 2293/16

7. Aportar conocimientos en las temáticas de niñez, adolescencia y familia, al diseño de estrategias y la implementación de acciones tendientes a: la prevención y promoción de la salud, el desarrollo comunitario, la protección de derechos de poblaciones vulneradas, el abordaje de problemáticas psicosociales como violencia, adicciones, inseguridad, el tratamiento de jóvenes en conflicto con la ley penal y otras emergentes que puedan surgir, producto del cambio social.

8. Aportar a la evaluación de factores de riesgo y protectores relativos a la situación de niños, niñas, adolescentes y familias abordados desde los equipos interdisciplinarios.

9. Participar en los equipos que realizan el seguimiento de las intervenciones socioeducativas que involucren a niños, adolescentes y familias en riesgo psicosocial, tanto en situación de internación como en territorio, aportando información y criterio profesional a la toma de decisiones.

10. Participar en procesos de mediación en los ámbitos educacional y judicial, a través de abordajes familiares y comunitarios, su seguimiento aportando información y criterio profesional a la toma de decisiones, y ejecutando las acciones establecidas en el equipo.

11. Participar en el diseño e implementación de programas y proyectos destinados a la contención de niños, niñas, adolescentes y familias en contingencias de catástrofes naturales y producidas por el hombre.

1

Línea de acción

1. Aportar

Existen dos diferentes palabras aportar, teniendo presente su etimología:

. El primer aportar viene del apportare, formado con el prefijo –ad (hacia) y el verbo portare (llevar, ver: portar). Significa llevar algo para contribuir al bien común. Lo contrario sería llegar con las manos vacías.

. El segundo aportar viene del latín portus (puerto) y significa llegar a puerto.

Podríamos decir que la palabra aportar tiene esta doble acepción, que es: contribuir al bien común y llegar a puerto. Adecuándolo a nuestras actividades sería necesario contribuir al bienestar integral de los niños/as y sus familias a través de las herramientas dispuestas por los conocimientos proporcionados por la carrera y el desarrollo profesional. Esto significa, además, buscar y acompañar, con diferentes estrategias y herramientas, la consecución de los objetivos de intervención planificados.

¹ Documento realizado para las cátedras de prácticas profesionales en el año 2019. Se autoriza su difusión, respetando el debido citado de la fuente.

Vitaliti, J.M. y Rodríguez, V. A. (2019) Glosario sobre el metalcance: interdisciplina [Documento de cátedra]. Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina

Se aportarán conocimientos y se contribuirá evaluando en conjunto con el equipo en el que se encuentre trabajando:

- a. **Conocimiento:** aquellas competencias cognitivas y las destrezas que porta el profesional desde distintos niveles de saber.
- b. **Evaluación:** es la identificación, selección, discriminación y jerarquización de situaciones que aportan a la protección o a la vulneración de derechos del niño/a para luego actuar profesionalmente para el bienestar de los niños/as y sus familias.

2. Participar

Modalidad de participación

Las formas tradicionales en que se ha expresado la participación popular ha sido a través de los mecanismos de la democracia participativa, en especial, la representación edilicia y parlamentaria.

La noción de planificación participativa aspira a globalizar el tipo de participación incorporando otras formas, directas o indirectas de participación. La forma más directa es la plebiscitación, que es someter al conjunto de la población la aprobación o rechazo de un programa social. Tal forma posiblemente sea eficaz en grandes alternativas de políticas nacionales, que compromete a grandes grupos de la población, pero resulta disfuncional en proyectos específicos dirigidos a grupos objetivos concretos. A su vez, reduce la incorporación de la población a una instancia específica, de alto nivel decisorio, que naturalmente debe estar asociada a un gran nivel de información y movilización social. No se logra la participación en el plano operativo de la implementación y evaluación de programas. Una variante del plebiscito, más sencilla y con ciertas ventajas de validez de la información es el sondeo de opinión, en este caso el organismo estatal, tomadas las decisiones, se dirige a la población y pesquisa varias dimensiones asociadas al programa en cuestión. La ventaja principal del sondeo de opinión es que permite investigar sobre las variables contextuales y subjetivas asociadas al programa, y permite alcanzar a cierto segmento de la población que en la modalidad plebiscitaria se habría abstenido de votar. Su limitante radica en el sesgo que puede tener el diseño muestral y la validez y confiabilidad que se derive del instrumento. Naturalmente el sondeo de opinión no va acompañado del clima de efervescencia y publicidad que rodea un evento plebiscitario, lo cual evita el sesgo de la sensibilización hacia el programa en la población encuestada.

Por último, la participación directa se puede expresar en formas voluntarias de incorporación masiva a la toma de decisiones del proyecto, principalmente por la vía de asambleas informativas y resolutivas. En este caso, se involucra la población realmente interesada y movilizada, la cual manifiesta su interés en una participación totalizante en todas las fases del programa. Esta alternativa de democratización extrema puede tener deficiencias en la operación efectiva del programa, dado las interrupciones y cambio de rumbos que la asamblea puede someter al programa. Por otro lado, el carácter igualitario de las asambleas, muchas veces resulta una figura retórica, dado la existencia previa de líderes o corrientes de opinión y la participación diferencial de los asistentes a tales reuniones. De este modo, la tendencia es a concentrar las facultades resolutivas de la asamblea a períodos específicos en la gestión del programa, usualmente en su proceso de diseño y en la evaluación. Las dificultades de los mecanismos mencionados, han hecho que se plantee como alternativa la participación indirecta o vía representación delegada, en que los beneficiarios eligen a representantes dotados de legitimidad y poder de decisión para establecer consejos resolutivos en que se logre una co-participación entre la comunidad y el grupo técnico-profesional del programa. Al respecto, la

constitución del consejo puede convocar a diferentes tipos de interesados, por ejemplo, los usuarios directos, la comunidad en su conjunto, el grupo en riesgo, las organizaciones de masas, etc. Todo esto por el lado de los sectores populares, a la inversa por parte de la institución, se puede interesar al grupo profesional, el estamento administrativo, los tomadores de decisiones, o representantes de entes financieros, autoridad central, etc. Es evidente que la conformación de un consejo de administración de un programa participativo no es una tarea sencilla. Los programas sociales tienen como ámbito de operación el nivel local, regional, sectorial, metropolitano y nacional que plantean diferentes desafíos a la planificación participativa (Fernando Salamanca y Juan Carlos González, 1990).

Optimización de la participación

La participación en la programación social no es similar en todas las etapas, por cuanto ésta conlleva una especialización de funciones, en la cual es inevitable la presencia del elemento técnico o profesional. Sería voluntarista postular una participación integral, cuando el propio proceso planificador exige una diferenciación de etapas (extracto del texto Fernando Salamanca y Juan Carlos González, 1990).

Concepto

1. Abordaje integral

El abordaje se puede entender como un modelo de intervención: el concepto de modelo porque lo entendemos como un instrumento metodológico, cuya utilidad es la interpretación de las prácticas. Los modelos suponen un alto nivel de abstracción, y solo deben considerarse como referencias teóricas de situaciones concretas, históricamente determinadas. Al hablar de modelo se parte de un nivel explicativo amplio que luego debe articularse entre la descripción y el análisis de situaciones específicas (Menendez, 1990).



2. Adicciones/Consumos Problemáticos

Por empezar, la noción de consumos problemáticos es una construcción relativamente reciente. La distinción clásica que suele utilizarse en la bibliografía es la que diferencia: **uso**, como esporádico, recreativo, o incluso indicado para el tratamiento de algún síntoma; **abuso**, como el uso susceptible de comprometer física, psíquica y/o socialmente al sujeto o a su entorno; y la llamada **“adicción” o “dependencia”**, en donde aparecen rasgos físicos o psíquicos de un “impulso irrefrenable” por el consumo de dicha sustancia. La idea de consumos problemáticos nos permite incorporar en las definiciones la dimensión particular del sujeto que consume. Primero, “consumos” en plural intenta des-homogeneizar este campo, recuperando la multiplicidad de las experiencias. Por otro, al referirnos a “consumos 14 problemáticos” se busca identificar el impacto del consumo en la vida cotidiana de ese sujeto en particular.

3. Equipos técnicos e interdisciplinarios

Equipo interdisciplinario: equipo formado por profesionales que provienen de distintas disciplinas, y por lo tanto están especializados en diferentes campos. La ventaja de generar un equipo interdisciplinario, radica en que cada miembro aporta al conjunto los conocimientos y habilidades derivados de su profesión, y a la vez se complementa con los demás. El equipo interdisciplinario (como cualquier equipo de trabajo) persigue un mismo objetivo. Este modelo de trabajo es muy integrador porque tiene en cuenta variables de cada uno de los ámbitos de procedencia de sus componentes (Pizarro Aguilar, 2008).

4. Riesgo social

Carolina González (2011) explica que: la idea de “riesgo” se utiliza en sentidos diversos, en función de los intereses y objetivos que se persigan en los ámbitos especializados. La probabilidad de que un suceso –generalmente temible– ocurra se presenta mediante un planteo abstracto, que reduce el contenido a una fórmula matemática de cálculo en la que se sopesan indicadores de predisposición. De esta forma, en el empleo de la categoría del riesgo por los sistemas abstractos, se revelan sus características de pragmatismo y versatilidad que lo construyen como un dispositivo técnico de alta complejidad para su uso profano (Hayes, 1992; Mitjavila, 2002 citado en González, 2011).

Y prosigue: En el caso de la caracterización del riesgo social se observa una naturalización de imágenes culturales, en las que ciertas conductas individuales son puestas en tela de juicio por el experto. De apariencia neutral, estas representaciones sociales, que instruyen el deber ser de las conductas y actitudes de los sujetos analizados, están fuertemente connotadas desde el punto de vista político y moral (Gonzalez, 2011).

Ésta concepción parte de suponer que todos los individuos tienen intrínsecamente la misma posibilidad de hacerse cargo de decisiones adoptadas libremente, aun en contextos de pobreza y exclusión social, como si esta situación no condicionara seriamente sus opciones de vida, sería

caer en la ingenuidad de ignorar la producción social de las desigualdades en un sistema de clases. Es más, la consecuencia sería la desresponsabilización del Estado en sus funciones de protección social.

Este tipo de lectura microsociológica, que centra su mirada en el individuo señalando dificultades y potencialidades en la movilización de recursos propios y sociales para la obtención de metas de bienestar social aceptadas, coloca en los factores individuales la explicación del fenómeno de la pobreza.

Es por ello que resulta necesario “fijar la mirada en el evaluador de riesgos sociales” (Luhmann, 1992 citado en González, Sandra, & Costábile, 2008). La mirada sobre el observador de segundo orden en la atribución del riesgo a las decisiones de los sujetos sobre los que se investiga constituye una perspectiva que interesa deconstruir observando al observador. De esta forma, la construcción del riesgo en los diversos escenarios de aplicación de conocimiento experto se transforma en objeto de estudio (Gonzalez, 2011). Agrega citando a Castel (1986): Esta distancia intercultural que supone la relación con el otro que se pretende conocer, no se establece a partir de un espacio igualitario en el que ambos sujetos tienen el control de la situación y establecen pretensiones de validez que el otro tiene posibilidad de aceptar o rebatir. En el caso del diagnóstico es el técnico quien conoce, evalúa y emite opinión experta, y deja al otro en situación de subordinación (Castel, 1986 citado en Gonzalez, 2011)).

Teniendo en cuenta este desarrollo teórico afirma junto a Foucault (1991) que “las prácticas sociales del diagnóstico y la observación se construyen socialmente como dominios de saber específicos, que engendran nuevas formas de sujetos y nuevos sujetos de conocimiento” (Foucault, 1991 citado en González, 2011).

En lugar de riesgo, sería interesante utilizar el concepto de vulnerabilidad. El concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento (Pizarro, 2001).

5. Mediación

La mediación es un Sistema Alternativo de Resolución de Conflictos. Alternativo porque es extra-judicial o diferente a los canales legales o convencionales de resolución de disputas. La mediación es un intento de trabajar con el otro y no contra el otro, en busca de una vía pacífica y equitativa para afrontar los conflictos, en un entorno de crecimiento, de aceptación, de aprendizaje y de respeto mutuo. Consiste en un proceso voluntario, flexible y participativo de resolución pacífica de conflictos, en el que dos partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona imparcial, el mediador, para llegar a un acuerdo satisfactorio. Este método promueve la búsqueda de soluciones que satisfagan las necesidades de las partes (Generalitat Valenciana, s/f).

6. Mediación familiar

La mediación familiar se entiende como un método que construye puentes entre partes en conflicto, generando capacidad de consenso. Proporciona a la familia un espacio en el que puedan tener cabida todos aquellos temas sobre los que sus miembros deben tomar decisiones, tengan o no tengan relevancia legal (custodia, visitas, régimen económico...), integrando de forma armoniosa tales decisiones y las emociones asociadas a éstas. La mediación familiar ha entrado en las agendas de las políticas sociales de muchos países como un recurso que permite a los potenciales usuarios de las mismas afrontar la separación o la disolución de la pareja y la continuidad en las funciones parentales (Navarro, 2002).

7. Promoción y prevención

Promoción y protección de derechos de niños/as y adolescentes

La promoción es un término ocupado no solo en el ámbito de la perspectiva de derechos sino también por el ámbito de la salud². A fin de precisar este término en los distintos ámbitos.

En el ámbito de la salud, la promoción es: *“el proceso que proporciona a los individuos y las comunidades los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre su propia salud y así poder mejorarla”* (Ottawa, 1986 citado en Vignolo, Vaccarezza, Alvarez, & Sosa, 2011). La estrategia propone la creación de ambientes y entornos saludables, facilita la participación social construyendo ciudadanía y estableciendo estilos de vida saludables. El compromiso de la promoción de salud supone, involucrar a la comunidad en la implantación de las políticas. La promoción de la salud está ligada íntimamente a la salud e involucra sustancialmente a la vida cotidiana, esto es: la vida personal, familiar, laboral y comunitaria de la gente (Vignolo, Vaccarezza, Alvarez, & Sosa, 2011).

A su vez, Vignolo, Vaccarezza, Alvarez, & Sosa (2011) diferencia prevención y promoción. La prevención es: *“Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida”* (OMS, 1998 citado en Vignolo, Vaccarezza, Alvarez, & Sosa, 2011). La prevención se refiere al control de las enfermedades poniendo énfasis en los factores de riesgo, y poblaciones de riesgo; en cambio la promoción de la salud está centrada en ésta y pone su acento en los determinantes de la salud y en los determinantes sociales de la misma (cuando se hace referencia a prevención se centra en la enfermedad y cuando se habla de promoción en la salud) (Vignolo, Vaccarezza, Alvarez, & Sosa, 2011).

En cambio en la perspectiva de derechos, la promoción es: *“la promoción significa dar a conocer. Para lograrlo, se puede desarrollar una amplia gama de acciones orientadas a la difusión de los derechos, y/o construir dispositivos (...) vinculados al sistema local, regional, provincial y/o nacional, considerando que la incorporación de espacios e instrumentos facilitan la concreción del objetivo de las estrategias de promoción: La extensión del conocimiento. Las acciones de promoción son aquellas que se anticipan a la amenaza o vulneración de derechos”* (Siede & Beutel, 2014).

A su vez la promoción se vincula con la efectivización que *“es un compromiso de los Estados quienes deberán establecer los mecanismos financieros, administrativos y jurídicos, que garanticen que los derechos sean efectivos”* (Siede & Beutel, 2014).

Es necesario tener presente que según el ámbito es el concepto a utilizar, ya que cada construcción teórico remite a estructuras diferentes a continuación se explica forma esquemática:

² Es necesario realizar estas disquisiciones y distinciones ya que se puede incurrir en errores posibles al no develar el contexto en que las palabras surgen. Un ejemplo de este error se presenta en el documento de trabajo N° 1 titulado: *“Estrategias metodológicas para la prevención y promoción de derechos”*, realizado por la corporación chilena OPCION, el error se establece al hablar de *prevención de derechos* en lugar de tener presente que *la prevención es de la situaciones de vulneración de derechos*.

Perspectiva de Derechos		Salud	
- ↓ +	Promoción y protección de derechos	Promoción (centrada en la salud a través del trabajo de los determinantes)	Prevención (control de la enfermedad)
	Preservar, restitución y reparar de derechos		Prevención primaria
			Prevención secundaria
			Prevención terciaria

Fuente: Elaboración propia a partir de los autores/as Siede & Beutel, (2014), Vignolo, Vaccareza, Alvarez, & Sosa, (2011) y a la Ley Nº 26061 de Protección Integral de los derechos de niños/as y adolescentes.

Cada perspectiva responde a problemas diferentes que pueden cruzarse, sin embargo es importante tener presente los supuestos teóricos de donde parte, ya que por ejemplo un problema de salud es un derecho vulnerado en la malla de derechos humanos.

8. Problemática psicosocial

Desde el ámbito psicológico las problemáticas psicosociales se definen a través del DSM IV, el cual agrupa los problemas psicosociales en: Factores psicológicos y comportamentales que afectan al estado médico general Problemas de relación, familiares. Problemas relacionados con el abuso o negligencia Problemas relacionados con los papeles personales (biográficos, de identidad, religiosos etc) Problemas sociales (domésticos, económicos, legales) Otros (Duelo, capacidad mental limite, problema académico, comportamiento antisocial de adolescente, niño o del adulto, simulación, deterioro cognitivo).

Como se ha observado es un cajón de sastre demasiado grande y demasiado variable como para poder ser definido con precisión, por lo que los estudios relacionados con problemas psicosociales se centran sobre todo en medir el impacto que estos problemas ocasionan en la persona: estrés, ansiedad, depresión, síntomas somáticos etc .

Aunque algunas de estas clasificaciones han intentado establecer un grado de impacto en la persona según la naturaleza del problema, se ha observado que el grado de estrés o malestar del paciente en relación con esos acontecimiento no depende del tipo de acontecimiento, ni de efectos aditivos entre ellos, (un mayor numero de acontecimientos no ocasiona obligatoriamente un mayor impacto) sino de cómo lo afronta la persona.

Así cuando la persona se ve sobrepasada en sus recursos, o cuando los recursos que utiliza no le conducen en la dirección de la solución es cuando aparece el estrés Una de las cualidades más importantes en las que hace énfasis el DSMIV es que ese problema no solo provoque malestar sino que además ese malestar que le produce le haga solicitar ayuda.

Se sabe que la mayoría de las personas suelen resolver estas dificultades a través de su capacidad personal para el afrontamiento o bien con la ayuda de sus redes sociales. Sin embargo alrededor del 20 % de las personas que se ven sometidas a situaciones estresantes recurren a los servicios sanitarios demandando ayuda (Castro Gómez, 2003).

9. Plan, programa y proyecto

Plan: Documento generalmente producido por niveles centrales, que plantea objetivos prioritarios y explicita un conjunto de directivas generales (políticas), las alternativas para

alcanzarlos (estrategias) y los medios para obtenerlos (esquema general de asignación de recursos). El plan debe ser desglosado en programas que constituyen la línea de acción pormenorizada del mismo.

Programa: Conjunto coordinado y ordenado de propuestas que persigue los mismo objetivos del plan, y tienden a la atención de problemas específicos relacionados con algunos de los aspectos del plan.

Proyecto: Conjunto de actividades concatenadas que constituye la unidad más pequeña que forma parte de un programa que puede realizarse con interdependencia de otros proyectos. Está orientado a la producción de determinados bienes o prestación de servicios específicos (Ander-Egg y Aguilar Idáñez, 2005).

10. Factores de riesgo y protectores

Factores protectores y de riesgo: hablar de factores protectores y/o de riesgo, es hablar de características detectables en un individuo, familia, grupo o comunidad que favorecen el desarrollo humano o lo dificultan. Donas Burak (2001) hace una distinción entre factores de riesgo de "amplio espectro" y factores o conductas de riesgo que son "específicos para un daño". Entre los primeros encontramos: familia con pobres vínculos entre sus miembros; violencia intrafamiliar; baja autoestima; pertenecer a un grupo con conductas de riesgo; deserción escolar; proyecto de vida débil; locus de control externo; bajo nivel de resiliencia. Los factores o conductas de riesgo específico serían: portar un arma blanca; en la moto, no usar casco protector; consumir alcohol (en exceso); ingesta excesiva de alimentos (obesidad mórbida); depresión.

Dentro de los factores protectores plantea que, existen dos tipos: *de amplio espectro*, o sea, indicativos de mayor probabilidad de conductas protectoras que favorecen el no acontecer de daños o riesgos; y *factores protectores específicos* a ciertas conductas de riesgo. Dentro de los *factores de amplio espectro*, nombra: familia contenedora, con buena comunicación interpersonal; alta autoestima; proyecto de vida elaborado, fuertemente internalizado; locus de control interno bien establecido; sentido de la vida elaborado; permanecer en el sistema educativo formal y un alto nivel de resiliencia. Como *factores protectores específicos*, encontramos: el uso de cinturón de seguridad (que reduce o evita accidentes automovilísticos); no tener relaciones sexuales, o tenerlas con uso de preservativo (que reduce o evita el embarazo, ets, sida); y no fumar (reduce o evita el cáncer de pulmón y enfisema).

11. Situación social

A grandes rasgos podemos decir que una situación social es conjunto de condiciones y circunstancias concretas que constituyen el estado de una actividad.

Pero si nos posicionamos desde nuestra profesión y profundizando en el concepto de **situación**, podemos decir que es la posición, la ubicación o el estado de algo o de alguien. Asimismo, a situación le acompaña el adjetivo **social** que se vincula a la sociedad (una comunidad de individuos). Resumiendo, la noción de situación social, podría vincularse a la posición que ocupa una persona en la sociedad, al estado del sujeto respecto al contexto o al entorno en el que se encuentra, ya sea de manera permanente o episódica. También depende de diversos factores que inciden como la calidad de vida, la posibilidad de desarrollo, etc; los cuales forman parte del medio en el cual los sujetos viven, que sea permanente o episódica. Estos factores determinarán en parte la estrategia de abordaje.

12. Toma de decisión

Los estudios para la toma de decisiones. Se parte de la necesidad de tomar decisiones y su intención básica es proporcionar conocimientos y bases valorativas para tomar y justificar decisiones. Entre los métodos adecuados para llevar a cabo este tipo de estudios están las inspecciones, valoración de las necesidades, estudios de casos, series de recomendaciones, observaciones estructuradas y planificaciones cuasiexperimentales y experimentales. Entre los evaluadores que consideran que la evaluación debe contribuir a la toma y justificación de decisiones están Cronbach y Stufflebeam, (Stufflebeam y Shinkfield, 1995). En la evaluación para la toma de decisiones la principal característica es “utilizar la evaluación continúa y sistemática para planificar y llevar a cabo los servicios que satisfacen las necesidades del cliente” También se puede señalar que la principal limitación es que la colaboración entre el evaluador y el que toma las decisiones puede conducir a una distorsión de los resultados. Para contrarrestar estas posibles desviaciones se puede recurrir a la metaevaluación externa, es decir, a la evaluación de la evaluación (Stufflebeam y Shinkfield, 1995, p. 73).

Dicho esto podemos afirmar que el Lic. en NAF para llegar a la toma de decisiones deberá realizar las evaluaciones en interdisciplina manteniendo siempre su soberanía. Esta delimitación entre quien toma la decisión y quien la considera, sirve para los fines académicos, ya que el trabajo en equipo se realiza de manera conjunta y articulada, y los límites se vuelven difusos en las intervenciones psicosociales.

13. Desarrollo comunitario

Termino para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrarlas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al proceso nacional. Es un proceso para despertar grupos funcionales de ciudadanos capaces de hacer los agentes activos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medios la investigación en común de los problemas locales, el planeamiento y la ejecución por sí mismo de soluciones que antes convinieron y la coordinación voluntaria con los demás grupos y con las autoridades oficiales, de modo que se obtenga el bienestar total de la comunidad (Ezequiel, A. 1995).

En relación al desarrollo comunitario el/la Lic. en NAF tendrá un rol fundamental acompañando estos procesos desde la escucha activa, respetando las necesidades y objetivos, que la comunidad reconoce para sí. Este rol nos invita a correr por lugares en los que se impone lo que él cree o considera mejor para la comunidad.

14. Desastres naturales y producidas por el hombre

Desastre: Acontecimiento repentino o de rápido desarrollo en el curso normal de la vida y ocasiona peligrosos, daños, enfermedades, muerte, pérdidas materiales y otras privaciones graves a gran número de personas (Ezequiel, A. 1995).

Un ejemplo de esto es la situación de la Pandemia COVID-19, que nos ha llevado como sociedad a atravesar el confinamiento, situación que trae aparejada nuevas problemáticas psicosociales y socio-familiares que pueden ser episódicas mientras dure el confinamiento o incluso pueden mantenerse luego del mismo.

15. Estrategia:

A grandes rasgos podemos decir que la estrategia es un conjunto ordenado de políticas y planes de acción de una organización que parten del presente y ven en perspectiva lo que deberá ser en el mañana concreto.

Por otro lado, Chiavenato (2008) nos menciona que la estrategia: se refiere al comportamiento global en cuanto a su entorno, refiere que casi siempre significa cambio un organizado. Él habla de una relación causa-efecto entre el desempeño buscado y los factores que lo influyen. Es importante tener claro, que las estrategias utilizadas en el momento de intervenir como Lic. en NAF deben estar relacionadas con el objetivo a alcanzar y que esto puede fluctuar en el proceso de intervención por lo tanto también la estrategia.

ALGUNOS CONCEPTOS DE ACCIÓN

16. Acción (1)

Comportamiento intencional que supone hacer u obrar. Efecto o resultado de hacer para lograr un objetivo (político, social, cultural, económico etc.). Influencia ejercida sobre uno u otros. Acto deliberado de la voluntad, actividad o trabajo con algún resultado o signo exterior. (Ezequiel, A. 1995).

17. Acción (2)

Proceso que supone hacer u obrar. Efecto de hacer para lograr un objetivo (político, social, económico, etc.) (Ezequiel, A. 1995).

18. Acción directa

Métodos de lucha propuestos por organizaciones de trabajadores de inspiración anarquista para provocar cambios políticos, económicos y sociales (Ezequiel, A. 1995).

19. Acción política

Dícese de todo acción -individual o colectiva -que se lleva a cabo para actuar sobre el orden político de manera consciente o inconsciente, a través de la acción en el plano económico, social, cultural o político existente. Toda intervención o acción social, cultural o pedagógica, sin necesidad de que constituya una acción política, tiene siempre una implicación política (Ezequiel, A. 1995).

20. Acción profesional

Conjunto de actividades realizadas por un profesional en forma sistemática y que responden a una metodología y principio del trabajo social sustentados en el objeto de intervención. Consiste en ayudar a los individuos a analizar en qué sentido quieren cambiar ellos mismos o contribuir a los cambios de las sociedad, a formular sus ideas y colaborar a las relaciones que las conduzcan a la satisfacción de sus necesidades (Ezequiel, A. 1995).

21. Contención

Contención (al. Stützung; fr. contention; ingl. containment; it. contenzione) Término empleado en psiquiatría para referirse a todas las prácticas dirigidas a contener los comportamientos de los enfermos mentales mediante técnicas que van desde la inmovilización del paciente hasta la administración de psicofármacos.

22. Cambio

Acción de pasar, variar, alterar, mudar de un estado a otro. Cambio Social: Cambiar es la acción de pasar, variar, alterar u mudar de un estado a otro.

Cambio social designa en sentido general, las variaciones producidas dentro de un cierto periodo, que afectan las estructuras y funcionamiento de una sociedad, de una manera no efímera ni transitoria sino estable o permanente. Se trata de uno de los temas centrales de la sociología; más aún, puede decirse que la sociología nace de la preocupación por explicar las causas y la dirección de los cambios que se producen después de la Rev. Francesa y la revolución industrial. Las obras de Comte, Spencer y Marx, son buen ejemplo de ello. Ya en el siglo XX la preocupación por las explicaciones globales del cambio social perdieron predicamento será necesario. Las investigaciones se centraron en el estudio de los cambios producidos en sociedades, comunidades e instituciones particulares. Si bien persisten diferentes perspectivas e interpretaciones del proceso de cambio social, existe un acuerdo generalizado entre los sociólogos, de que el cambio es la condición normal de toda sociedad. No existe ninguna sociedad completamente estática; la ocurrencia de cambios es una normalidad aun en las sociedades más tradicionales y aparentemente estables. Ningún fenómeno o hecho social es completamente estático al punto que podría aplicarse a la realidad socio-cultural la expresión heraclitana: "todo cambia". Permanentemente se está pasando de un estado a otro en algún sector de la realidad social. Esto ha ocurrido siempre; lo nuevo no es el cambio, sino la amplitud, velocidad o aceleración del mismo, y lo importante es la dirección del cambio social. (Anderegg.1986: 74-75).

23. Cambio Social

Transformación, diferencia o alteración observable a lo largo del tiempo, amplia y permanente, no necesariamente irreversible, de las propiedades, el estado o la estructura de una determinada sociedad, o de las relaciones que se dan entre los macro sistemas que la conforman ya sea en la esfera económica, política, cultural, o en una o más instituciones de las vinculadas a éstas. Generalmente estos cambios tienen relación con transformaciones profundas de los sistemas culturales o socioculturales. Este término está estrechamente relacionado con los de evolución social y desarrollo social, por lo cual a veces son utilizados de manera inapropiada como equivalentes. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B 2002:35).

24. Control

Etapas de todo proceso administrativo que comprende el conjunto de actividades que se ejecutan para medir y examinar los resultados obtenidos en un periodo de tiempo determinado, con el fin de evaluarlos y tomar las medidas correctivas necesarias.

25. Control social

Conjunto de mecanismos y procedimientos por medio de los cuales la sociedad o grupos dentro de ella condicionan a los individuos y grupos a adoptar comportamientos, normas, reglas de conducta, valores, ideales e ideas. Puede usarse de manera más restringida al denotar los diferentes recursos especializados que se emplean en mantener el orden, como códigos, tribunales y policía, o bien para definir las categorías de las instituciones sociales (legales, religiosos, políticos) y sus interrelaciones, contribuir de forma específica a la estabilidad social. El control social en cuanto a forma de presión se ejerce bajo modalidades diferentes: Por ejemplo el control coactivo que opera por medio de la fuerza, los castigos y las sanciones, el

control persuasivo que actúa sobre la gente apelando al elogio, la recompensa, la sugestión y el reconocimiento a los demás.

26. Vulnerabilidad

Incapacidad de una comunidad para “absorber”, mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente (factores físicos, socioeconómicos y sociopolíticos), o sea, su “inflexibilidad” o incapacidad para adaptarse a ese cambio, que para la comunidad constituye, por las razones expuestas, un riesgo.

27. Seguimiento

La intervención psicosocial incluye el seguimiento de las acciones propuestas, que consiste en un acompañamiento posterior al tratamiento que se le ofreció en la institución. Reside en entrevistas recíprocas, llamadas, asistir a reuniones preestablecidas, o bien atenciones que se llevan a cabo a petición propia de la mujer. No debe confundirse el seguimiento con la supervisión o control, sino entenderse como un apoyo solidario que prolonga los vínculos y las relaciones de confianza (Banco Interamericano de Desarrollo, 2001). Para el proceso de seguimiento el/la profesional debe saber que hay sujetos que precisan un mayor seguimiento y un acompañamiento social más intensivo que otras (Alvarez, Guisado, López, Velilla, & Fernández, 2003 citado en Díaz Marroquín, s/f).

28. Violencia desde la perspectiva interaccionista transaccional.

Reynaldo Perrone y Martine Nannini (1997) en su obra “Violencia y abusos sexuales en la familia: un abordaje sistémico y comunicacional” al acercarse al concepto de violencia lo discrimina de la agresividad, al referirse a ella como algo constitutivo y estructural, ya que sirve para definir el territorio de cada uno y hacer valer “su derecho”; en cambio la violencia, explica: rompe los límites del propio territorio y los del otro, invade la relación y los vuelve confusos” agrega además que “es una fuerza destructora de sí mismo y del otro”. Puede además explicitar que el acto violento es: “todo atentado a la integridad física y psíquica del individuo, acompañado por un sentimiento de coerción y de peligro” (Perrone & Nannini, 1997).

A partir de esta diferenciación (Perrone & Nannini, 1997), ahonda en su conceptualización a través del establecimiento de cuatro premisas básicas:

Primera: la violencia no es un fenómeno individual sino la manifestación de un fenómeno interaccional. No puede explicarse tan sólo en la esfera de lo intrapsíquico sino en un contexto relacional, puesto que es el resultado de un proceso de comunicación particular entre dos o más personal.

Segunda: Todos cuanto participan en una interacción se hayan implicados y son, por lo tanto, responsables (aquí la palabra “responsable” hace referencia a una responsabilidad interaccional no legal). De hecho, quien provoca asume la responsabilidad que quien responde la provocación aun cuando la ley no castigue sino al que pasa al acto. Señalamos que hemos podido observar una participación activa y muy precoz de los niños en la interacción violenta. Al comportarse de determinado modo se vuelven actores responsables de la aparición de la violencia.

El hecho de considerar que un niño participa en la aparición de la violencia desde un punto de vista psicológico, no impide que el adulto, implicado de un punto de vista moral y legal, deba rendir cuenta de su acto.

Tercera: en principio debe darse por sentado, que todo individuo adulto, con capacidad suficiente para vivir de modo autónomo es el garante de su propia seguridad. Sino asume esta responsabilidad estimula los aspectos incontrolados y violentos de la otra persona, con lo que organiza y alimenta una interacción de carácter violento. Esta idea nos permite concebir las relaciones humanas desde un punto de vista transaccional, donde cada individuo debe realizar operaciones tendientes a garantizar su seguridad personal. Si la persona no efectúa tales operaciones, las transacciones se realizan de modo tal que se vuelve posible la aparición de la violencia.

El hecho de ser víctima (o de ponerse en tal posición) más que en la de verdugo, no cambia en nada el grado de responsabilidad de cada uno. Ésta, obviamente consiste en no ser ni víctima ni verdugo.

Cuarta: cualquier individuo puede llegar a ser violento con diferentes modalidades o manifestaciones. La violencia y la no violencia más que en estados opuestos y excluyentes, corresponden a una situación de equilibrio inestable en un mismo individuo. Este no es de por sí violento pero en determinado contexto o en determinada interacción puede manifestar violencia.

Esta perspectiva, a diferencia de las otras visiones o tradiciones conceptuales, hace hincapié en el aspecto relacional en la trama violenta, responsabilizando a los implicados ya que son garantes de su propia seguridad, y estableciendo que el contexto puede “provocar” al sujeto y manifestar violencia. La violencia como concepto en sí, es entendida como un avance sobre los derechos propios y ajenos, y territorio propio y del otro, atentando contra la integridad (psicofísica) del individuo, acompañado por sentimiento de coerción y en situación de peligro (Perrone & Nannini, 1997).

29. Violencia simbólica según Pierre Bourdieu

Pierre Bourdieu a través del concepto de violencia simbólica, engloba e interpela a las otras formas de violencia. En su trama discursiva las relaciones de dominación –dominados/as y dominadores/as- reproducida a través de la estructura social son centrales y explica esta particular referencia:

El orden establecido, con sus relaciones de dominación, sus derechos y sus atropellos, sus privilegios y sus injusticias, se perpetúa, en definitiva, con tanta facilidad, dejando a un lado algunos incidentes históricos, y las condiciones de existencia más intolerables puedan aparecer tan a menudo como aceptables por no decir naturales. Y siempre he visto en la dominación masculina, y en la manera como se ha impuesto y soportado, el mejor ejemplo de aquella sumisión paradójica, consecuencia de lo que llamo la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento. Esta relación social extraordinariamente común ofrece por tanto una ocasión privilegiada de entender la lógica de la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado, un idioma (o una manera de modularlo), un estilo de vida (o una manera de pensar, de hablar o de comportarse) y, más habitualmente, una característica distintiva, emblema o estigma, cuya mayor eficacia simbólica es la característica corporal absolutamente arbitraria e imprevisible, o sea el color de la piel. (Bourdieu, 2000, pág. 12).

A partir de lo expuesto puntualiza sobre lo simbólico en relación a la violencia física como una de las formas de efectivizarse, respondiendo:

Al tomar «simbólico» en uno de sus sentidos más comunes, se supone a veces que hacer hincapié en la violencia simbólica es minimizar el papel de la violencia física y (hacer) olvidar que existen mujeres golpeadas, violadas, explotadas, o, peor aún, querer disculpar a los hombres de tal forma de violencia. Cosa que, evidentemente, no es cierta. Al entender «simbólico» como opuesto a real y a efectivo, suponemos que la violencia simbólica sería una violencia puramente «espiritual» y, en definitiva, sin efectos reales (Bourdieu, 2000, pág. 50).

Este autor puntúa sobre cómo se expresa la violencia simbólica en referencia al cuerpo expresando: “están duraderamente inscritos en lo más íntimo de los cuerpos bajo forma de disposiciones, adoptan a menudo la forma de emociones corporales -vergüenza, humillación, timidez, ansiedad, culpabilidad- o de pasiones y de sentimientos -amor, admiración, respeto-; emociones a veces aún más dolorosas cuando se traducen en unas manifestaciones visibles, como el rubor, la confusión verbal, la torpeza, el temblor, la ira o la rabia impotente, maneras todas ellas de someterse, aunque sea a pesar de uno mismo y como de malagana, a la opinión dominante, y manera también de experimentar, a veces en el conflicto interior y el desacuerdo con uno mismo”, “se trata de la complicidad subterránea que un cuerpo que rehúye las directrices de la conciencia y de la voluntad mantiene con las censuras inherentes a las estructuras sociales” (Bourdieu, 2000, pág. 56).

Esta estructura social que retoma el autor, son históricas, son el producto de un trabajo continuado de reproducción al que contribuyen unos agentes singulares (entre los que están los hombres, con unas armas como la violencia física y la violencia simbólica) y unas instituciones: Familia, Iglesia, Escuela, Estado. Así pues, las inclinaciones (habitus) son inseparables de las estructuras (habitudes, en el sentido de Leibnitz) que las producen y las reproducen, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, y en especial de toda la estructura de las actividades técnico-rituales, que encuentra su fundamento último en la estructura del mercado de los bienes simbólicos (Bourdieu, 2000, pág. 50). Y agrega que la violencia simbólica no reside en las conciencias engañadas que bastaría con iluminar, sino en unas inclinaciones modeladas por las estructuras de dominación que las producen, llevando a los dominados a adoptar sobre los dominadores y sobre ellos mismos un punto de vista idéntico al de los dominadores.

El punto de vista bourdieuno nos introduce en la conceptualización de violencia, desde el paradigma estructuralista, en tanto sujeto-estructura internaliza, naturaliza y reproducen relaciones de dominación e incluso establecen parámetros para el análisis de esta forma de violencia. Agrega que la reproducción se debe a agentes singulares inseparables de sus instituciones: Familia, Iglesia, Escuela y Estado.

Población

1. Comunidad

La Propuesta

Componentes mínimos necesarios para un concepto de comunidad

Siguiendo la línea de un trabajo anterior (Krause Jacob, 1999), propongo un concepto de comunidad que incluya solamente los elementos mínimos necesarios para distinguir una comunidad de otro tipo de conglomerados humanos y que se separe de la dimensión valórica, «ideal», presente en muchas otras definiciones. Esta dimensión valórica deberá pasar a formar parte de una definición «ideal», orientadora y de una reflexión ética, temas

que serán tratados en el próximo apartado.

Tal concepto de comunidad estaría basado en la inclusión de tres elementos imprescindibles: pertenencia, interrelación y cultura común. Con ello propongo enfatizar la dimensión subjetiva (incluyendo parte de la acepción del «sentido de comunidad» de Sarason, 1974), minimizar el componente valorativo y eliminar la necesidad de la incorporación del territorio. Asimismo, propongo entender la pertenencia en su dimensión subjetiva y no centrarla en el tiempo. La Tabla 1 sintetiza estos tres elementos del concepto de comunidad.

Tabla 1:
Elementos del concepto de comunidad y sus significados

<i>Elementos</i>	<i>Significado</i>
Pertenencia	Sentirse «parte de», «perteneciente a» o «identificado con»
Interrelación	La existencia de contacto o comunicación (aunque sea «virtual») entre sus miembros, y mutua influencia.
Cultura común	La existencia de significados compartidos

Krause Jacob (1999)

2. Familia

La familia como concepción ha sido definida desde múltiples campos: disciplinares, políticos, religiosos e incluso económicos. Cada concepción es divergente entre sí (teniendo en cuenta que son diferentes campos) y a su vez, divergente intra sí (teniendo presente las diferentes concepciones ancladas en paradigmas que atraviesan los campos). Estas divergencias se anclan en concepciones paradigmáticas de las que los múltiples campos no son ajenos. A su vez estas modalidades conceptuales implican una descripción que se traduce en una definición operativa acerca de cómo “debe ser” la familia. Por ejemplo: la autora Elizabeth Jelin (2007) explica que en 1976, los militares que tomaron el poder en Argentina, usaron (y abusaron) de la referencia a la familia. La familia como “célula básica” de la sociedad y la nación -entendida como “gran familia”-, que fue parte de una imagen leída de maneras diferentes e incluso contradictorias. Los militares fueron mucho más allá de la apelación a la metáfora y al discurso; intervinieron violentamente en la privacidad y la intimidad de la vida familiar argentina (Jelin, 2007). Es decir, que según el paradigma desde el que se ancle lo que se entiende por familia, será la modalidad de intervención en lo familiar.

Con el objeto de comenzar a pensar lo paradigmático en la concepción sobre la familia, Eva Giberti denota cómo lo ideológico se expresa, a partir de los artículos que acompañan al componente familiar; la misma expresa: “es necesario empezar a hablar de “lo familia” como una alternativa que permita neutralizar el mensaje monádico, unitario, hegemónico que prescribe el artículo “la”, indicativo de un modelo incanjeable, cristalizado, inamovible, intolerable” (Giberti, 1994). Haciendo una relectura de Giberti, Velázquez (2012) agrega que: ésta concepción cuestiona los paradigmas que imponen el modelo tradicional como única forma inmodificable de vida familiar, ya que sin este cambio conceptual, “se corre el riesgo de

cristalizar pautas y alternativas que limiten toda transformación personal y social de cada uno de los miembros de una familia” (Velázquez, 2012).

Retomando la crítica a la paradigma tradicional sobre lo que se entiende por familia, Jelin (1998 citada por Robles & Di Leso, 2012, Perez Chaca, Mollo & Giunchi, 2008) sostiene que las tres dimensiones que conforman la definición clásica de familia (sexualidad, procreación y convivencia) han sufrido enormes transformaciones, evolucionando en direcciones divergentes. Es en este sentido que tales categorías resultan insuficientes a los efectos de conceptualizar las familias. La autora comprende a la familia como: “una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/maternalidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos, pero donde también hay bases estructurales de conflicto y lucha. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también poseen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción” (Jelin, 1998).

Acompañando esta definición precisaremos que esos componentes ideológicos y las tareas e intereses colectivos e individuales están “regulados por la estructura interna que es la que moldea el tipo de intercambio, además de la particular significación de la experiencia de éstos llevada a todo el grupo tanto pasada como presente y por último la experiencia actual e histórica de sus miembros” (Valgañón, 2001). Es decir que la familia tendría un modo particular de intercambio con el entorno social y político de acuerdo a la historia y experiencia familiar, determinando una impronta identitaria familiar que reproduce una continuidad en sus miembros.

Teniendo en cuenta los hechos societales actuales, la estructura interna de poder, los atravesamientos socio-políticos y la estructura histórico familiar particular, Velazquez (2012) propone: que se podría denominar lo que se conoce como “la familia” por el plural “las familias”, ya que la primera noción como modelo único, no representa las variadas prácticas familiares que existen en la actualidad ” (Velázquez, 2012). Esta apreciación entiende a “las familias” no como un punto de partida, como realidad manifiesta, sino como una resultante móvil, como una forma incierta, cuya inteligibilidad se logra si se estudia el sistema de relaciones que mantiene en el nivel socio-político (Donzelot, 1979; Jelin, 1984) y la estructura particular e histórica de los miembros (Valgañón, 2001).

3. Juventud

JUVENTUD: Las Naciones Unidas define a la juventud como la población comprendida entre los 14 y 25 años, "un momento muy especial de transición entre la infancia y la edad adulta, en el que se procesa la construcción de identidades y la incorporación a la vida social más amplia", debemos tener en cuenta que varía mucho según las regiones del planeta e incluso dentro de un mismo país.

4. Niñez

La convención de los derechos del niño entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo, que, en virtud de la ley le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Desde la psicología se establecen tres etapas dentro de la niñez: primera infancia, segunda infancia y adolescencia:

- La Primera Infancia (0-5 años) caracterizada por un alto grado de dependencia y su alta morbi-morbilidad, características que lo ponen en alto grado de riesgo en relación inversa a la edad, por lo que requiere un estricto "Control de Desarrollo y Crecimiento". De aquí, en la categoría "niños", el grupo de 0 a 1 año sea de muy alto riesgo; el grupo de 2 a 3 años de alto riesgo; y, el grupo de 4 a 5 años que tiene mayor atracción a los intereses exogámicos, como de menor riesgo. Por la condición predominante de riesgo de morbi-mortalidad se le denomina "Edad Vulnerable "; y,
- La Segunda Infancia (6 a 11), se caracteriza por su apertura al mundo externo y por la acelerada adquisición de habilidades para la interacción. En este período los niños tienen un riesgo menor que en la primera infancia, que disminuye igualmente en razón inversa a la edad, por lo que el Control de Desarrollo y Crecimiento se realiza anualmente (Mansilla, 2000).
- Estas características y las diferencias observables en el grado de desarrollo, llevan a reconocer dos sub-períodos dentro de la categoría "adolescencia": los "adolescentes primarios ", individuos de 12 a 14 años; y, los "adolescentes tardíos ", individuos de 15 a 17 años. Para este grupo, se produce un vacío social en las respuestas sociales favorables a su desarrollo (muchos sin posibilidad de estudiar y buscando trabajo) y más bien se le considera plausible de imputabilidad legal por actos de terrorismo y de "pandillaje pernicioso". Este entorno lo hemos denominado "limbo social". Al finalizar la "adolescencia tardía" se vive un período de transición entre la adolescencia y la mayoría de edad, que tiene una importancia incuestionable (Mansilla, 2000).

Habiendo establecido la edad cronológica por la que atraviesa un sujeto desde el nacimiento hasta la pre-adolescencia, es importante destacar que en el momento de intervenir se debe tener en cuenta además de su autonomía progresiva. Se entiende por autonomía progresiva al grado de maduración mental y emocional que haya alcanzado el niño/a y/o adolescente. La autonomía progresiva es vital para construir con el niño, niña, adolescente, la mejor estrategia de intervención. Ejemplo de ello, en un tratamiento psiquiátrico para un niño/a y/o adolescente que incluya la toma de psicofármacos.

Contenido

Línea de acción	1
1. Aportar.....	1
2. Participar.....	2
Concepto	4
1. Abordaje integral.....	4
2. Adicciones/Consumos Problemáticos	4
3. Equipos técnicos e interdisciplinarios	4
4. Riesgo social.....	4
5. Mediación	5
6. Mediación familiar	5

7.	Promoción y prevención.....	6
8.	Problemática psicosocial	7
9.	Plan, programa y proyecto.....	7
10.	Factores de riesgo y protectores	8
11.	Situación social	8
12.	Toma de decisión.....	8
13.	Desarrollo comunitario	9
14.	Desastres naturales y producidas por el hombre.....	9
15.	Estrategia:	10
16.	Acción (1)	10
17.	Acción (2)	10
18.	Acción directa.....	10
19.	Acción política	10
20.	Acción profesional	10
21.	Contención	10
22.	Cambio	11
23.	Cambio Social	11
24.	Control	11
25.	Control social.....	11
26.	Vulnerabilidad	12
27.	Seguimiento	12
28.	Violencia desde la perspectiva interaccionista transaccional.....	12
29.	Violencia simbólica según Pierre Bourdieu.....	13
	Población.....	15
1.	Comunidad.....	15
2.	Familia	15
3.	Juventud	16
4.	Niñez.....	16